



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ADAPTACIÓN DE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ACOMPAÑAMIENTO A LA
SITUACIÓN DERIVADA DE LA
INCIDENCIA DE LA COVID-19

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. PUNTO DE PARTIDA.....	3
3. MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LOS RESULTADOS IMPRESCINDIBLES.....	4
4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS.	4
5. MODALIDAD DE FORMACIÓN RECOGIDA EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	5
5.1. FORMACIÓN PRESENCIAL (ESCENARIO 1).	5
5.1.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.	5
5.1.2. METODOLOGÍA.	7
5.1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.....	7
5.1.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.	8
5.1.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.	8
5.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
5.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	9
5.2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL (ESCENARIO 2) Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL (ESCENARIO 3).....	9
5.2.1. METODOLOGÍA.....	9
5.2.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.	10
5.2.3. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.....	10
5.2.4. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.....	10
5.2.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	11
5.2.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	11
6. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.	11

1. INTRODUCCIÓN.

Con respecto a la adaptación o la modificación de las programaciones didácticas para el curso 2020-2021, debido a la COVID-19, la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, modificada por la Resolución de 31/08/2020, en su instrucción Tercera, punto 3, dicta lo siguiente:

Las Programaciones didácticas deberán ser adaptadas siguiendo las orientaciones establecidas en el Anexo I de estas instrucciones, recogiendo las modificaciones oportunas en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres modalidades de formación en función del escenario en el que nos encontremos: educación presencial, educación semipresencial, y educación no presencial. Estas modificaciones partirán de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2019-2020 y tendrán también en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que este curso cobra una relevancia extraordinaria. En todo caso, deberá quedar prevista la atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

Las Programaciones didácticas se remitirán a la Delegación Provincial correspondiente junto a la Programación General Anual, antes del 31 de octubre de 2020.

En la instrucción Cuarta (Plan de Contingencia para el curso 2020-2021), Escenario 1 (nueva normalidad), dicta lo siguiente:

Los centros tendrán previsto en este escenario:

- *Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:*
 - *Presencial.*
 - *Semipresencial para situaciones excepcionales.*

En la instrucción Cuarta, Escenario 2 (adaptación ante una situación de control sanitario), dicta lo siguiente:

Los centros tendrán previsto en este escenario:

- *Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:*
 - *Presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.*
 - *No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.*

En este escenario, el centro deberá adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial de alumnado, enseñanzas o etapas, mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan, lo que deberá recogerse en las programaciones didácticas.

En la instrucción Cuarta, Escenario 3 (no presencialidad), dicta lo siguiente:

Los centros tendrán previsto en este escenario orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación no presencial.

Y en la instrucción Quinta (Plan de Digitalización), en el apartado de Formación, dice que la utilización de las plataformas digitales ha de estar coordinada y definida en la programación didáctica.

En base a todo lo mencionado anteriormente, en el Real Conservatorio hemos llevado a cabo la adaptación necesaria en la Programación Didáctica de Acompañamiento, dentro de las Enseñanzas Profesionales de Música, para el curso escolar 2020-2021, en este Anexo.

2. PUNTO DE PARTIDA.

De acuerdo con las propuestas de mejora que se incluyeron en la Memoria del curso 19-20, para dotar al alumnado y al profesorado de las herramientas adecuadas que garanticen la efectividad en el proceso de enseñanza -

aprendizaje en cada uno de los escenarios previstos en el Plan de Contingencia del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete, se ha habilitado para todas las asignaturas la Plataforma de Google Suite.

En el Escenario 1 la asignatura de Acompañamiento será impartida en modalidad presencial.

3. MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LOS RESULTADOS IMPRESCINDIBLES.

El confinamiento por la alerta sanitaria del COVID-19 durante el tercer trimestre del curso pasado, obligó a impartir las enseñanzas de Acompañamiento de manera no presencial. Esto hizo, que aunque por parte del profesorado se pusieron los medios para cumplir con los objetivos de la programación, de manera general, debemos asumir la escasa efectividad que proporciona la enseñanza online en las materias tales como la Repentización, la Improvisación o Acompañamiento a primera vista de melodías. Durante este curso se potenciará el aprendizaje de esas materias.

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS.

Las medidas de inclusión educativa en la asignatura de Acompañamiento responderán a las necesidades educativas concretas de cada uno de los grupos y cursos en los que se desarrolla la asignatura, adaptando la programación a las exigencias especiales que se planteen en cada uno de los escenarios previstos en Plan de Contingencia del centro. Se prestará la máxima atención a la

evolución en el aprendizaje de cada uno de los alumnos, teniendo en cuenta el trabajo individual y las circunstancias en las que se desenvuelven, garantizando la consecución de unos contenidos mínimos, para que ningún alumno se quede retrasado.

5. MODALIDAD DE FORMACIÓN RECOGIDA EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Aquí recogemos las modificaciones que se van a llevar a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: presencial, semipresencial y no presencial.

Dentro de las tres modalidades de formación, realizaremos las adaptaciones o modificaciones que se refieren a los siguientes apartados:

- a) Contenidos por cursos.
- b) Metodología.
- c) Organización de espacios y agrupamientos.
- d) Recursos y materiales utilizados.
- e) Seguimiento y apoyo al alumnado.
- f) Criterios de evaluación.
- g) Criterios de calificación.

5.1. FORMACIÓN PRESENCIAL (ESCENARIO 1).

5.1.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Las asignatura de Acompañamiento en su primer curso (5º de Enseñanzas Profesionales) tienen la particularidad de presentar materias nuevas para los pianistas y guitarristas que requieren habilidades, conocimientos y destrezas que se han ido adquiriendo con otras asignaturas de las enseñanzas

profesionales, a esta circunstancia, se tiene que sumar este año la situación vivida en el último trimestre del pasado curso, por lo que para abordar los contenidos de este primer curso se contemplarán los siguientes aspectos.

- a) Práctica de lectura a primera vista, individual y por dúos para definir la destreza instrumental de cada alumno y establecer un mínimo de dificultad técnica de las partituras a interpretar.
- b) Evaluación inicial para conocer la situación de la que hay que partir respecto a contenidos conceptuales de Lenguaje Musical, Armonía y Análisis.

Respecto al segundo curso de esta asignatura (6º de Enseñanzas Profesionales) se partirá de los contenidos mínimos del 5º curso, haciendo especial énfasis en los contenidos referidos a la práctica de conjunto, repentización e improvisación.

CONTENIDOS MÍNIMOS	
BLOQUE 1. IMPROVISACIÓN	BLOQUE 2. REPENTIZACIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad. Acorde Perfecto Mayor. Acorde Perfecto menor. Acorde de quinta disminuida. Acorde de quinta aumentada. Acorde de Séptima Dominante. Acorde-escala hexátona.2. Estructuras armónicas básicas formando frases.3. Análisis de frases modelo de diferentes tipos. Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas	<ol style="list-style-type: none">1. La lectura a vista de obras compuestas para piano, con nivel de dificultad propias del primer y segundo curso de Enseñanzas Profesionales, fácil lectura, sin demasiadas alteraciones accidentales, sin cambio de Aire ni compás y tonalidades hasta tres alteraciones de armadura, modo Mayor y menor. Modulaciones pasajeras.2. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos.

BLOQUE 3. TRANSPOSICIÓN	BLOQUE 4. BAJO CIFRADO
<ol style="list-style-type: none">1. Técnica y mecánica tradicional del transporte: Claves, armaduras, diferencias...y su utilidad práctica.2. Lectura y transporte armónico de partituras.3. Transporte de fragmentos breves, a intervalos de segundas y terceras mayores, menores, ascendentes y descendentes.	<ol style="list-style-type: none">1. Utilización y significado de los cifrados correspondientes a triadas y séptimas de dominante en la armonía tonal. Inversiones y retardos. Modulaciones.2. Cifrado americano. Acordes tríada y de séptima de Dominante.3. Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música "ligera". Bajo Americano.

5.1.2. METODOLOGÍA.

La Metodología será activa y participativa en la que primará la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

El proceso de enseñanza en esta asignatura se desarrollará de manera presencial, por lo que se aplicarán los principios metodológicos incluidos en la programación didáctica de la misma.

5.1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.

De acuerdo con el Plan de Contingencia del Centro, la enseñanza de Acompañamiento se impartirá en el aula 11 del Conservatorio, sus dimensiones

permite tener una dotación de tres pianos, respetando la distancia de más de 1,5 m entre cada alumno.

En este curso los grupos se han establecido con un máximo de tres alumnos. Un alumno para cada piano. Se da la circunstancia de que en el presente curso no hay alumnos en esta asignatura de la especialidad de guitarra.

Con respecto a las normas sanitarias, aparte del kit de limpieza individual de cada alumno, las aulas disponen de su propio Kit de limpieza para utilizarse en los cambios de grupo, procurando la ventilación de las mismas durante un mínimo de cinco minutos al final de cada clase, no obstante, en la medida que la climatología lo permita, será aconsejable mantener las ventanas abiertas.

5.1.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.

Los recursos y materiales utilizados son los de la Programación Didáctica.

5.1.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.

Durante el Escenario 1 el profesor de Acompañamiento realizará el seguimiento del alumnado a través de la enseñanza presencial, comprobando en todo momento el trabajo y el rendimiento individual de cada alumno. Será primordial el contacto con el profesor tutor y el resto de equipo docente para garantizar la formación integral y poder prever cualquier circunstancia que entorpezca en el aprendizaje del alumno.

La información a los padres será tarea prioritaria con el fin de realizar el seguimiento y apoyo del alumnado lo más eficaz posible, a través del teléfono, correo electrónico, grupos de difusión de WhatsApp, la plataforma Google Suite y la plataforma institucional Papas 2.0.

5.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación serán los referidos el apartado correspondiente de la programación de Acompañamiento.

5.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El profesor recogerá la información continua del grado de consecución de los objetivos, la adquisición de los contenidos y el cumplimiento de los criterios de calificación establecidos en la Programación. Además se mantendrán las pruebas trimestrales

5.2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL (ESCENARIO 2) Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL (ESCENARIO 3).

En el caso de que la situación sanitaria se complicase, es posible que por parte de las Autoridades Sanitarias se declarara el Escenario 2, tal y como se contempla en el plan de Contingencia del Conservatorio, se daría prioridad en la enseñanza presencial al alumnado que finaliza 4º curso de Enseñanzas Elementales y 6º curso de Enseñanzas Profesionales ya que son los alumnos que tendrán que realizar sus respectivas pruebas de acceso, por lo que la asignatura de Acompañamiento pasaría a impartirse en el quinto curso de manera no presencial y se mantendría la enseñanza presencial para el alumnado de sexto curso.

La modalidad no presencial en todas las asignaturas del Conservatorio Escenario 3, sería la consecuencia de un estado de alarma decretado por las Autoridades con competencias en este tema. En la enseñanza de Acompañamiento plantearía un cambio en la modalidad de enseñanza para el alumnado únicamente de sexto curso, que pasaría a ser no presencial.

En la modalidad semipresencial (Escenario 2) y en la formación no presencial (Escenario 3), los contenidos específicos serán los mismos que en la modalidad presencial (Escenario 1) y por eso no figuran a continuación.

5.2.1. METODOLOGÍA

Para los Escenarios 2 y 3, se utilizará la Plataforma Google Suite para las clases no presenciales en quinto curso Escenario 2 y para quinto y sexto en el Escenario 3. La utilización de esta herramienta permitirá seguir con nuestra Programación, buscando la máxima efectividad del aprendizaje a pesar de no

contar con la enseñanza presencial en quinto o quinto y sexto, según proceda, ya que la metodología seguiría siendo la misma, desarrollando el trabajo teórico práctico de todos los contenidos, buscando el máximo rendimiento del alumnado.

5.2.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.

Se mantendrán la organización de los grupos y cursos establecidos por la Jefatura de Estudios para seguir con la enseñanza online en los Escenario 2 y 3.

5.2.3. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.

En caso de confinamiento sanitario y que las clases se desarrollen de manera Online , los alumnos para poder recibir la enseñanza no presencial deberán disponer de un buen dispositivo electrónico en su habitación de estudio, en donde tienen ubicado su piano, para seguir las clases en su horario habitual de manera sincronizada.

5.2.4. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.

En cualquiera de los escenarios posibles 2 y 3, el profesor de Acompañamiento hará el seguimiento y apoyo al alumnado comprobando en todo momento el trabajo y el rendimiento individual de cada alumno.

Se mantendrán los contactos con el profesor tutor y el resto de equipo docente, para ayudar de manera coordinada a la formación del alumno y poder solventar cualquier contratiempo que entorpezca la evolución del alumnado.

Los conductos de comunicación con los padres o tutores seguirán siendo, el teléfono, correo electrónico, grupos de difusión de WhatsApp, la plataforma Google Suite y la plataforma institucional Papas 2.0.

5.2.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de Evaluación para los ESCENARIOS 2 Y 3 serán los contemplados en la programación de la asignatura, con la excepción de los siguientes criterios:

- Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, con carácter de patrón rítmico.
- Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases con el desarrollo de motivo melódico.
- Repentización de melodía o canción tonal o atonal con o sin acompañamiento,
- Improvisar acompañamiento a melodías tonales o modales de forma individual o colectiva.

Hay que hacer la salvedad que esta excepción para el alumnado de sexto curso solo se aplicará en caso del Escenario 3.

5.2.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En los Escenarios 2 y 3 los criterios de calificación serán los mismos que aparecen detallados en la programación didáctica de Acompañamiento y además se tendrá en cuenta, siempre en beneficio del alumno, el seguimiento y aprovechamiento de las actividades realizadas durante el estado de alarma a través de los medios electrónicos utilizados.

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.

En los casos en que el alumnado no pueda asistir al Conservatorio por aislamiento preventivo, se establece que seguirá las clases presenciales de su

turno a través de la videollamada “Meet” de la aplicación de Classroom (Plataforma Google Suite).

También se utilizará la Plataforma de Google Suite en aquellas ocasiones que se considere de utilidad para una mejor comunicación en todo lo referente al trabajo de clase.